



Fundación SABI A.C.  
*Salud y Bienestar*

**Fundación SABI A.C.**  
*Salud y Bienestar*

**COMUNICADO DE  
INVOLUCRAMIENTO  
COE 2016-2018  
PACTO MUNDIAL DE LA ONU**



**FUNDACIÓN SABI A.C.**  
*Salud y Bienestar*

Calle 5 de febrero N° 5 Col. San Miguel Atlamajac Temascalapa, México.

C: P: 55998. Tel. 5527549645.

[www.fundacionsabi.org](http://www.fundacionsabi.org) correo: fundacion.sabi.org@gmail.com



Fundación SABI A.C.  
*Salud y Bienestar*

# Fundación SABI A.C.

## *Salud y Bienestar*

### **A NUESTRAS PARTES INTERESADAS PRESENTE**

FUNDACIÓN SABI A. C. es una Asociación Civil sin fines de lucro, apartidista, que no discrimina por color, sexo, raza, credo o estatus social, la cual se enfoca en la Salud, el Bienestar y la Capacitación para el auto empleo de los grupos o sectores vulnerables, desde el 2015 buscamos ser el puente entre la abundancia y la carencia a través del equipo y del voluntariado profesional que es el pilar de dicha asociación ya que es transparente, confiable, honesto, sencillo y humilde. Nuestro propósito primordial es interactuar para reducir los problemas asociados a la salud, el bienestar y la capacitación en los sectores vulnerables de la población en los Municipios de Temascalapa y Coacalco de Berriozábal Estado de México, con estricto apego al respeto de las creencias, dignidad, ideas e integridad de los beneficiarios.

Por eso nos complace confirmar que FUNDACIÓN SABI A.C. reafirma su respaldo y compromiso con el Pacto Mundial de la ONU y a sus 10 principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Esta es nuestra comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU y a su vez la compartimos con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales.

**ATENTAMENTE**

*"Salud y Bienestar"*

**LIC. NÉSTOR ARIAS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE "FUNDACIÓN SABI A.C."**



Fundación SABI A.C.  
*Salud y Bienestar*

# Fundación SABI A.C.

## *Salud y Bienestar*

### INFORMACIÓN DE FUNDACIÓN SABI A.C.

**Nombre de la Organización**

FUNDACIÓN SABI A.C.

**Eslogan**

Salud y Bienestar.

**RFC:** FSA150121UCA

**REGISTRO SOCIAL ESTATAL:** RSE/2016/0287

**AUTORIZACIÓN PARA DONATARIA NACIONAL E INTERNACIONAL EMITIDO POR EL SAT.**

**Fecha de Fundación**

Febrero de 2010.

**Fecha de Constitución Legal**

21 de enero de 2015.

**Presidente**

Licenciado en Enfermería Néstor Arias Martínez

**Secretario**

Ingeniero en Comunicación José Ramón Medina Arias.

**Domicilio Fiscal**

Calle 5 de Febrero N° 5 Col. San Miguel Atlamajac Temascalapa México C.P. 55998 Temascalapa Estado de México. Teléfonos: 5549929784 y 5559030944.

**Correo Electrónico** [fundacion.sabi.org@gmail.com](mailto:fundacion.sabi.org@gmail.com)

---

Calle 5 de febrero N° 5 Col. San Miguel Atlamajac Temascalapa, México.

C: P: 55998. Tel. 5527549645.

[www.fundacionsabi.org](http://www.fundacionsabi.org) correo: fundacion.sabi.org@gmail.com



Fundación SABI A.C.  
*Salud y Bienestar*

# Fundación SABI A.C.

## *Salud y Bienestar*

### **COMUNICACIÓN DE PROGRESO (2016)**

Se firmó convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) para conjuntar acciones dirigidas a la defensoría de los Derechos humanos de los Mexiquenses.

Firma de convenio con la Brigada 62 de la DGETA Acolman, donde se dan capacitación a las madres y padres en repostería, panadería, industrialización de frutos y hortalizas, etc para el autoempleo y poder ser sustentables beneficiando a 125 personas.

Se firmó convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal para lograr una cohesión social en beneficio de los habitantes de ese municipio para lograr una mejor transparencia y disminución de la corrupción.

Se obtuvo el Registro Social Estatal y constancia de acreditación de funciones por la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM).

Se obtuvo la acreditación por el SAT para ser donataria Nacional e Internacional.

Convenio de colaboración con el Centro de Estudios Felipe Villanueva en Tecámac México con el apoyo del 10 hasta el 15 % de descuento en sus diferentes ofertas educativas beneficiando a 14 alumnos.

Apoyo social con Cine Móvil Banamex de Fundación Banamex, para que se beneficiara a los pequeños de los Municipios de Nextlalpan, Tultitlan y Tecámac Estado de México, con filmes de educación financiera beneficiando a 2,300 personas.

Cohesión social con Fundación Cinopolis con películas, palomitas y refresco gratis a los sectores de escasos recursos beneficiando a 1,250 personas.

Cursos de Capacitación en Prevención de Accidentes en las escuelas del nivel básico del municipio de Temascalapa Estado de México beneficiando a 1,845 alumnos.

Apoyo a los sectores vulnerables con 4 jornadas medicas totalmente gratuitas en los municipios de Tecámac y Temascalapa Estado de México, beneficiando a 975 personas.

Vinculación para el trabajo entre las pequeñas y medianas empresas de la zona para emplear a jóvenes y mujeres que lo requieran, beneficiando a 27 personas.



Fundación SABI A.C.  
*Salud y Bienestar*

# Fundación SABI A.C.

## *Salud y Bienestar*

### **COMUNICACIÓN DE PROGRESO (2017)**

Se celebró el día del niño a los sectores vulnerables de Temascalapa, beneficiando a 527 niños.

Se celebró el día del niño a los sectores vulnerables de Ecatepec de Morelos, beneficiando a 900 niños.

Ofrenda de nuestros fieles difuntos para conservar nuestras costumbres.

Jornadas medico asistenciales en San Miguel Atlamajac Temascalapa, México beneficiando 182 personas.

Jornadas medico asistenciales en San Jerónimo Xonacahuacan Tecámac, México beneficiando a 271 personas.

Donación de medicamento controlado para personas con capacidades diferentes, beneficiando a 8 personas.

Jornada visual beneficiando a 210 personas con los lentes completos de micas blancas.

Donación de 4 sillas de ruedas.

Curso de repostería impartido por la Brigada No. 62 de la DGETA en Temascalapa beneficiando a 87 personas.

Impartición del curso de Primeros Auxilios Básico en el municipio de Temascalapa beneficiando a 450 personas.

Programa permanente de promoción de los Derechos Humanos de los niños y niñas a los centros escolares del Municipio de Temascalapa México.

Celebración del día Internacional del Labio leporino y paladar hendido en el Instituto Nacional de Pediatría en la Ciudad de México beneficiando a 500 pacientes.

Celebración del día Internacional del Síndrome de Down en el Instituto Nacional de Pediatría en la Ciudad de México beneficiando a 550 pacientes.

Celebración de Posada Navideña en el Instituto Nacional de Pediatría en la Ciudad de México beneficiando a 500 pacientes.



Fundación SABI A.C.  
*Salud y Bienestar*

# Fundación SABI A.C.

## *Salud y Bienestar*

### Cumplimiento con los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU

#### Derechos Humanos.

Principio 1: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

**FUNDACIÓN SABI** fomentamos ampliamente la participación de las empresas con un amplio cumplimiento de los derechos humanos, para poder brindarles a nuestros agremiados una seguridad laboral.

Principio 2: “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos”

En **FUNDACIÓN SABI** trabajamos a diario para poder difundir y ejemplificar los derechos humanos de la sociedad.

#### Normas Laborales.

Principio 3: “Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

**FUNDACIÓN SABI** se respeta el dialogo entre el equipo de trabajo y voluntariado a fin de hacer más equitativo el manejo de la misma.

Principio 4: “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

**FUNDACIÓN SABI** emplea diversos tipos de mecanismos donde el personal a cargo o voluntariado sea equitativo y repugnamos, rechazamos y sancionamos cualquier acto inapropiado.

Principio 5: “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

En **FUNDACIÓN SABI** fomentamos la abolición del trabajo infantil, por ello exhortamos a la capacitación continua y de calidad para que no sean víctimas de ello.

Principio 6: “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

**FUNDACIÓN SABI** es completamente incluyente no discrimina a nadie por sexo, religión estatus social, color, raza o costumbres.



Fundación SABI A.C.  
*Salud y Bienestar*

# Fundación SABI A.C.

## *Salud y Bienestar*

### **Medio ambiente.**

Principio 7: “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

**FUNDACIÓN SABI** favorece iniciativas de medio ambiente desde el lugar donde laboramos hasta el hogar para mejorar nuestro entorno.

Principio 8: “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

En **FUNDACIÓN SABI** se implementan cuidados al medio ambiente en todos los niveles, principalmente en la separación de basura hasta el poder reciclarla.

Principio 9: “Las empresas deben de favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”

**FUNDACIÓN SABI** fomenta las practicas tecnológicas para el cuidado del medio ambiente.

### **Anticorrupción.**

Principio 10: “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas”

En **FUNDACIÓN SABI** condenamos los actos de corrupción y fomentamos la transparencia en todos los niveles de actuación.

### **Nuestros compromisos para los próximos años.**

Mantener o maximizar nuestras prácticas para el óptimo compromiso con nuestros agremiados y con el Pacto Mundial.

Continuar con nuestros talleres en todos sus ámbitos para seguir colaborando con más población que lo necesite.

Hacer buen uso de las tecnologías para cuidar el medio ambiente.